

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001-2018-00056-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, JUNIO VEINTITRES (23) de dos mil veintiuno (2021). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por HERNANDO VARGAS CHAVARRO contra ADRIANA CARDENAS AURTUNDUAGA y ROSA CLAVELA MACHOA PANAIFO, informándole que la secretaría practicó la liquidación de costas. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2018-00056-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas, JUNIO VEINTITRES (23) de Dos Mil Veintiuno (2021).

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO:

A despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por HERNANDO VARGAS CHAVARRO contra ADRIANA CARDENAS AURTUNDUAGA y ROSA CLAVELA MACHOA PANAIFO, con informe que da cuenta de la práctica de liquidación de costas por Secretaría.

SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

Se observa que a folios 116 del cuaderno principal obra la liquidación de costas realizada por secretaría, al efecto, en cumplimiento a lo dispuesto en auto del 11/06/2021, este estrado judicial:

ORDENA:

APRUEBASE la liquidación de costas visible a folios 116 del cuaderno principal, por estar conforme con las agencias en derecho fijadas por este Despacho y los gastos procesales comprobados. (Art. 366 CGP). –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: El presente auto se notifica por anotación en ESTADO No. 44 del 24/06/2021.

Firmado Por:

JOEL EMIGDIO GUILLEN DELA ROSA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE LETICIA-AMAZONAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1a4b3a93c5f792f2c18995c322e64b5dfe5a26726c579d853f8facb5d8d51aa2

Documento generado en 23/06/2021 04:55:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>